

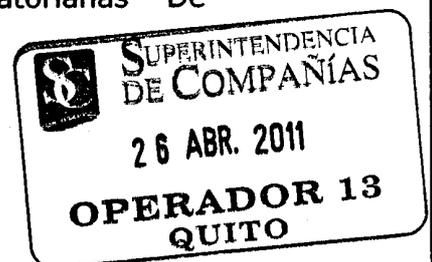
INFORME DE COMISARIO PERIODO 2010

Señor
Nicanor Palacios Velasco
PRESIDENTE DE REPRESENTACIONES METALMECANICAS C.A.
Ciudad.-

Estimado señor:

Me permito presentar ante usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe de Comisario por el ejercicio económico del 2010, en los siguientes términos:

- 1.1 Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las Compañías Anónimas.
- 1.2 He recibido de los señores Administradores todo el apoyo necesario para cumplir a cabalidad con mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 263 No. 4.
- 1.3 Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Socios, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a las obligaciones y requisitos aplicables a la institución correspondientes a la fiscalización, estipulados en el numeral 9 de la Sección VI de la Ley De Compañías.
- 1.5 Debido al nivel alcanzado en activos el período anterior, la empresa ha dado cumplimiento al Art.318 de la Sección IX de la Ley de Compañías, respecto a la contratación de Auditoria Externa.
- 1.6 La empresa ha dado cumplimiento a las Normas de Propiedad Intelectual, de acuerdo al Art. 1 Numeral 1.7 del Registro Oficial 289 (Resolución No.4 Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Cías.), respecto a la legalidad de los sistemas contables y administrativos utilizados en la empresa para el desarrollo de su operación.
- 1.7 Los Estados Financieros están debidamente soportados en los libros de Contabilidad y las declaraciones que exige la ley, a su vez se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con las Normas Ecuatorianas De Contabilidad.



1.8 Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados desde un departamento específico de los Activos y de los procedimientos administrativos y financieros.

1.9 Se recomienda pasar a la cuenta de Pérdidas Acumuladas el saldo de la Pérdida del Ejercicio que asciende a \$9.648,59.

1.10 El análisis comparativo de los dos últimos períodos contables corresponde a las siguientes cifras e índices calculados en base a los Estados Financieros aprobados.

	2009		2010		Variación	
	Monto	%	Monto	%	%	Monto
ACTIVO CORRIENTE	2.368.090.75		2.031.215.28		-14%	-336.875.47
ACTIVO FIJO	110.786.63		594.532.18		437%	483.745.55
ACTIVO DIFERIDO - (AMORT. AC)	105.478.85		167.612.29		59%	62.133.44
PASIVO CORRIENTE	1.348.977.66	57%	1.009.043.32	50%	-25%	-339.934.34
PASIVO LARGO PLAZO	373.320.63		997.642.89		157%	624.322.26
PATRIMONIO NETO	862.057.94		786.673.54		-9%	-75.384.40
INGRESOS						
VENTAS	5.192.607.49		4.099.538.54		-21%	-1.093.068.95
OTROS INGRESOS	187.542.16		236.818.12		26%	49.275.96
TOTAL INGRESOS	5.380.149.65		4.336.356.66		-19%	-1.043.792.99
COSTO DE VENTAS	3.796.568.85	71%	2.938.885.73	68%	-23%	-857.683.12
GASTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS	1.447.784.27	27%	1.525.043.79	35%	5%	78.259.52
INGRESOS / EGRESOS NO OPERATIVOS	7.019.01	0.1%	118.924.27	2.7%	1594%	111.905.26
	142.815.54		-9.648.59		-107%	-152.464.13

1.11 El manejo del efectivo se ha realizado de manera normal, la rotación de las cuentas por cobrar y pagar han sido constantemente vigiladas.

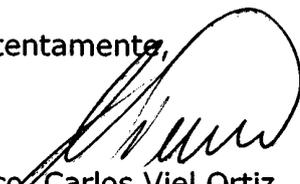
Cumplo con informarle lo siguiente:

- Las convocatorias a Junta General se las ha hecho legalmente.
- La asistencia a Junta General ha sido normal.
- Se ha dado cumplimiento con el Orden del Día de Juntas.
- Los administradores no tienen que presentar garantía.
- La presentación de los Estados Financieros es mensual y regular.

- f) No ha existido cambios en los cargos de Gerente, Presidente y Comisario de la empresa durante el período 2010.
- g) No hay denuncia sobre la gestión administrativa.

Con este informe doy cumplimiento a las funciones de Comisario a mi encomendadas.

Atentamente,



Eco. Carlos Viel Ortiz
COMISARIO

